

**AXUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DO SISTEMA UNIVERSITARIO  
(Convocatoria da Universidade da Coruña do 2 de xullo de 2021)  
Comisión de Evaluación das modalidades Margarita Salas e María  
Zambrano**

**Criterios de Valoración de la comisión de las Ayudas María  
Zambrano:**

Tras constituírse la comisión que va a evaluar las solicitudes de las modalidades de ayudas María Zambrano, el 4 de octubre del 2021 a las 15:30 h, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 10 de la convocatoria, se hace público el desglose aprobado por dicha comisión, de los criterios de evaluación señalados en la convocatoria tal y como siguen:

a) **Valoración CVA**, máximo 50 puntos

Apartado a valorar	Puntos
Formación académica	5
Indicadores generales de la calidad de la producción.	5
Publicaciones - Méritos más relevantes	20
Proyectos - Méritos más relevantes	12
Contratos y Patentes - Méritos más relevantes	8

b) **Historial científico – Técnico do grupo receptor**, máximo de 30 puntos. Se valorará la calificación obtenida por el grupo receptor en la última evaluación en la AEI.

c) **Valoración de la memoria justificativa**, hasta 20 puntos. Se valorará la adecuación del candidato/a a las necesidades de investigación y transferencia del conocimiento del grupo receptor, así como el impacto esperado de la actividad que desarrollará el candidato/a en el fortalecimiento de las líneas de investigación de dicho grupo.

*A Coruña, 4 de Octubre de 2021*

La Presidenta

La Secretaria

## AXUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DO SISTEMA UNIVERSITARIO (Convocatoria da Universidade da Coruña do 2 de xullo de 2021) Comisión de Evaluación das modalidades Margarita Salas e María Zambrano

### Criterios de Valoración de la comisión de las Ayudas Margarita Salas:

Tras constituírse la comisión que va a evaluar las solicitudes de las modalidades de ayudas Margarita Salas, el 4 de octubre del 2021 a las 15:30 h, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 10 de la convocatoria, se hace público el desglose aprobado por dicha comisión, de los criterios de evaluación señalados en la convocatoria tal y como siguen:

a) **Valoración CVA**, máximo 50 puntos

Apartado a valorar	Puntos
Formación académica	30
Indicadores generales de la calidad de la producción.	5
Publicaciones- Méritos más relevantes	5
Proyectos Méritos más relevantes	5
Contratos y Patentes – Méritos más relevantes	5

b) **Historial científico – Técnico do grupo receptor**, máximo de 30 puntos. Se valorará la producción científica y la capacidad formativa del grupo receptor

c) **Valoración de la memoria justificativa**, hasta 20 puntos. Se valorará el impacto de esta estancia en el progreso de la carrera docente e investigadora de la persona candidata.

*A Coruña, 4 de Octubre de 2021*

La Presidenta

La Secretaria